



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 04

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"
"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

Comas, 02 MAR. 2018

OFICIO MULTIPLE N° 040 -2018-MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL.04/ASGESE

Señor (a):

DIRECTOR (A):

Institución Educativa:

Presente.-

ASUNTO : Hace Conocer precisiones sobre Inicio de Labores 2018 que corresponde a los Docentes y Auxiliares de Educación.

REFERENCIA: Ley N° 29944
OFICIO MULTIPLE N° 010-2018-MINEDU/VMGI-DIGC.
OFICIO MULTIPLE N° 003-2018-MINEDU/VMGI.
OFICIO MULTIPLE N° 004-2018-MINEDU/VMGI
R.D. N° 0004-2018-UGEL.04.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para saludarles muy cordialmente y a la vez de acuerdo a la R.D. N° 0004-2018-UGEL.04, de fecha 08 de enero de 2018, formular precisiones en relación a los documentos de la referencia que guarda relación con el inicio de labores escolares previstas para el presente año 2018, teniendo en cuenta las siguientes precisiones:

Primero.- Los Docentes y Auxiliares de Educación en condición de Nombrados y en uso de vacaciones durante 60 días, iniciaran sus labores el día viernes 02 de marzo.

Segundo.- Los Docentes que obtuvieron Nombramiento en el Concurso Público en el año 2017, iniciaran labores el día miércoles 01 de marzo, en consideración a la Resolución Directoral que aprueba dicho nombramiento.

Tercero.- Los Docentes y Auxiliares en condición de Contratados, inician sus labores el día miércoles 01 de marzo, de conformidad a los términos de la Resolución de Contrato.

Cuarto.- El inicio de las clases correspondientes al año 2018 en las Instituciones Educativas Publicas es el día lunes 12 de marzo del año en curso.

En ese sentido corresponde garantizar el fiel cumplimiento de las disposiciones emitidas que garanticen el inicio y desarrollo de las labores educativas en el presente año 2018.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Lic. NANCY RUIZ HIDALGO
Jefa del Área de Supervisión y
Gestión del Servicio Educativo.
UGEL 04.

NRH/(e)-ASGESE
ESW/MCOOR-ECIE